

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°08/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 22 de Julio del 2009

En Arica, a 22 días del mes de Julio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°08/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE 11 PATENTES DE ALCOHOLES QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2009**

EXPONE : Sr. Director de Adm. y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 2) **AURTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON RESPECTO A LA PROPUESTA PUBLICA N°53/2009 “MEJORAMIENTO SS.HH. Y CAMARINES COLEGIO INTEGRADO”, EN CONFORMIDAD AL ART. 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON ESTUDIO JURIDICO PARTICULAR REFERIDO A LAS CIUDADES QUE TIENEN CASINO MUNICIPALES COMO: ARICA, IQUIQUE, COQUIMBO, VIÑA DEL MAR, PUCON Y PUERTO VARAS.**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

...ANTES DE COMENZAR CON LA SESIÓN SE PIDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENCIBLE FALLECIMIENTO DEL PROFESOR DON TOMISLAV GIUSTINIANOVICH NAVARRETE (Q.E.P.D.)...

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE 11 PATENTES DE ALCOHOLES QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2009

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Departamento de Rentas... buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Presidente, vamos a exponer las patentes que quedaron pendientes y para eso les acabo de hacer entrega de un documento donde viene todo bien detalladamente en el cual contiene lo siguiente; el Rol, Rut, Nombre del Propietario, el N° de Causa, la Categoría, Fecha de Notificación del Tribunal, la Dirección y la Infracción y en donde no dice el “estado” es porque son infracciones del 1er. Juzgado Local y –según ellos- ya están sancionados, multados, condenados. Por cuanto, vamos a pasar la primera patente que sería la siguiente:

El primer caso corresponde a don Francisco Colque Ayca, que está ubicado en Bernardo O’Higgins N°402 y que tiene como categoría un Expendio de Cerveza, el señor tiene 04 infracciones y, estas son por:

- Por expender alcohol a ebrios, de fecha 20.04.09
- Adm. del local en estado de ebriedad, de fecha 01.06.09
- Mantener local abierto en horario de veda, de fecha 03.06.09
- Expendir alcohol a ebrios, de fecha 27.06.09

Decir que éste fue el caso emblemático del “402”, ha sido suspendido 02 veces anteriormente por el Concejo, pero ha apelado, ha ganado y ha vuelto a funcionar en el mismo lugar.....

Sr. JOSE DURANA SEMIR... en función del Título 3°, de la Ley de Alcoholes en las “sanciones y procedimientos”, Artículo 41°, Artículo 42°., yo quisiera que Asesoría Jurídica nos explicara esta norma, fundamentalmente, queda claramente tipificado el concepto de sanciones, cuál es el procedimiento que hay que establecer y si primero se tiene que establecer estas sanciones,

estos procedimientos antes de que el Concejo intervenga, porque si no estaríamos nosotros actuando como jueces y creo que la ley dice claramente cómo se debe actuar...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... buenos días, en primer término, Concejal Durana, debo señalar nuevamente –como lo dijimos el otro día- que esta no es una aplicación de sanciones, sino que aquí simplemente se está viendo la votación del Concejo en relación con renovar o no renovar la patente, entonces, no procede en el caso particular atendida la calidad extraordinaria de esta sesión aplicar sanciones, o sea, simplemente, ustedes tienen que votar con respecto a la renovación o no...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... okey..., en la decisión de renovar o no, pero primero no debió haber pasado un proceso de sanción?.., porque se dice que hay clausuras y una serie de cosas, es por eso que hacía la consulta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Presidente, la verdad que para una mejor evaluación de las patentes –creo que todas se leyeron o estuvieron mirando un poco que pasaba con cada una de ellas cuando nos llegó la Tabla- pero creo que hay que hacer una aclaración y es que acá no estamos viendo el tema de la Ley de Alcoholes, o sea, no estamos en la aplicación de esa ley, sino que estamos en la aplicación de la Ley Orgánica, o sea, renovar o no renovar una patente dentro de las facultades que tenemos como Concejo, además, hay que pensar que esta facultad se tiene una vez al año, entonces, creo que hay que dejar de lado la Ley de Alcoholes y ver en definitiva qué pasa con cada uno de estos locales, ser bastante criterioso y equitativo en cuanto ha si vamos a renovar; uno, tengamos la misma “vara” para evaluar a los otros, porque el que está en disputa y que era el famoso “402” de O’Higgins, o sea, tiene hasta menos faltas que algunas otras patentes o son menos graves. Entonces, eso es lo que nos evoca hoy día y no la multa, ni la penalización, etc., porque la Ley de Alcoholes no está en juego ni está en discusión hoy...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... Sr. Presidente, coincido con Marcela, porque se supone que la facultad del Concejo es aprobar o rechazar la renovación de la patente y, está claramente establecido en la ley y dice que a través de 03 sanciones...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ... en el caso particular es facultativo del Concejo renovar o no, quizás de forma casuística analizaran si procede la renovación en cada caso particular...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... correcto, eso se supone lo que íbamos hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón, pero lo que si podrías explicar es la facultad de la Ley Orgánica en cuanto a la renovación o no renovación de las patentes de alcoholes para que nos quede más claro a los Concejales.., que sí pueden, efectivamente, hacerlo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo tenemos claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero los Concejales nuevos no lo tienen muy claro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Presidente, a ver, cuando hice mi intervención la vez pasada -me da la impresión que fui claro- si bien es cierto hay varios locales que cometen infracción y mucho más que otros inclusive, pero acá nosotros tenemos varias peticiones y documentos por un determinado local, o sea, sabemos que ese sector es bien conflictivo, no sabemos si es producto de ese local, pero hay varias cartas y reclamos. De los otros sectores no hay reclamos, entonces, yo me estoy ateniendo a esa situación o a esas situaciones, por ejemplo, hay reclamos de la Junta de Vecinos, hay reclamos de ese sector comercial, o sea, es cosa de ver todos los días la calidad en que se encuentra ese sector...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ojala tuviéramos todas la botillerías al lado de locales comerciales o al lado de comercio y de expendio de abarrotes.., la verdad que las otras patentes están en las poblaciones y, difícilmente, vamos a encontrar un cosmocentro o un local grande en las poblaciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y qué pasa con las Juntas de Vecinos?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque las Juntas de Vecinos no están "ni ahí" con nosotros, o sea, con el tema de alcoholes.., eso es lo que no queremos entender o no quieren entender algunos colegas. Las Juntas de Vecinos no están "ni ahí", porque hemos aprobado patentes en las que ellos han dicho que no y etc. etc., entonces, malamente van a reclamar, además, que la gente no sabe siempre que se puede reclamar a este Concejo para no renovar una patente.., ese es el tema...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo igual quería opinar lo siguiente; decir que yo estoy de acuerdo con el colega Emilio Ulloa -es lo que discutimos la vez pasada- o sea, si aprobamos todas las patentes menos 2 o si dejábamos en espera a todas las que tenían infracción.*

Ahora, tratándose de Baquedano -que es el centro de Arica- efectivamente, hay un reclamo de la Cámara de Comercio respecto a un local, hay un reclamo en la Cámara de Turismo al mismo local, hay un reclamos del cosmocentro al mismo local, hay un reclamos también de los vecinos. Entonces, yo quería que analizáramos ese local, porque ése si causa conmoción pública, ése si causa complicaciones, ahora, el resto de los locales que tienen problemas o dificultades de partes, o sea, creo que es otro tema, es un tema que tienen que resolver los Tribunales, o sea, ellos verán si clausuran o no, pero nosotros estamos viendo la renovación, ahora, a mi juicio cuándo no correspondería la renovación es cuando hay un problema social con muchos reclamos, que causa alguna alteración efectiva en un sector determinado, ahora, las demás botillerías que tienen partes, o sea, yo no me haría cargo de eso., yo sigo diciendo que aprobaría todas y estudiaría ésa puntualmente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidente, pero resulta que las otras botillerías tienen igual o mayor cantidad de sanciones y mayor cantidad de faltas, entonces, acá lo que yo estoy diciendo...

Sr. ALCALDE...colega, pero no tenemos certeza que causen en su entorno algún problema social...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo creo que cualquier lugar que suministre bebidas alcohólicas a personas que están en manifiesto estado de ebriedad, o sea, esa gente cuando sale a la calle no va esperar llegar a su casa para hacer "pipi", sino que va hacer "pipi" en cualquier portón que se encuentre y esa gente no va a tener asco en vomitar en la calle y a lo mejor no va a tener asco para pelear en la calle, porque están ebrios en cualquier parte, o sea, en el centro de Arica o en las poblaciones, la persona que está ebria lo está en todas partes y tiene la misma conducta en cualquier parte, si son violentos o no lo son dependerá de cada uno en su borrachera, pero la gente que está ebria es la misma en todas partes y causa el mismo efecto, a ver, lo que pasa es que la gente no se queja en otros lados. En estos momentos no estamos con tiempo, pero si fuéramos todos a preguntarles a los vecinos; "..qué le parece este local que está al lado de su casa.." y le aseguro que ninguno le va a decir; "..no importa Alcalde.., sabe qué? la del centro es la que molesta a nosotros no nos molesta.." o sea, todas molestan y si todas tienen las mismas faltas o más falta que ésta que estamos criticando, entonces, "ley pareja no es dura" o sea, para todos es igual o para ninguna.., ese es el tema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, me da la impresión de que con esa aseveración que hace la colega

tendríamos que cerrar casi todos los locales que expenden bebidas alcohólicas. Pero yo veo que vamos a tener que aprobar a todas y, al final, ese problema que tenemos ahí focalizado, porque éste es focalizado., creo que va a persistir y los reclamos van a seguir llegando a la Municipalidad, creo que hay que separar dos cosas bien importantes; una, es los locales y, lo segundo, lo otro los reclamos que hay por esos locales.

Yo no he sabido de personas que hayan reclamado por otros locales de expendio de bebidas alcohólicas, pero sí del local que hemos estado hablando, ahora, no sé cuál es el gran problema que se presenta con tomar la determinación con un local o con otro local, por lo tanto, que algún otro colega diga si realmente en este sector hay focos, problemas serios con la comunidad y que lo expongan acá en el Concejo y si se pueda tomar alguna otra determinación...

Sr. ALCALDE...colegas, vamos a dar la última ronda de intervenciones., entonces, yo votaría una a una y, vamos viendo si en alguna –como dice el colega Ulloa- si en otra particular también hay reclamos de las Juntas de Vecinos, o sea, que también hay algún tipo de conmoción que lo diga y el Concejo decidirá...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidente, pasa que acá no estamos diciendo que las 500, 600 patentes se vayan a cerrar, sino que estamos hablando de 11 patentes que tienen problemas Concejal Ulloa, o sea, no de 500 y no de todos los locales de consumo de bebidas alcohólicas...

Sr. ALCALDE...todas las demás patentes, están aprobadas, o sea, todas las demás las aprobamos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero lo que yo le estoy diciendo es que si queremos ver experiencia, por ejemplo, en la patente de Prat siempre hay rosca y peleas, o sea, siempre hay peleas en la esquina de Prat con Maipú., o me equivoco don Ego?...

Sr. ALCALDE...por eso digo que las votemos una a una...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidente, lo que le estoy diciendo es que a mí no me parece justo que si vamos a sancionar a un local hayan locales que tienen más de la misma multa y no lo sancionemos, hay locales que quedan en Baquedano y que es el mismo sector donde se producen las quejas y no tienen quejas., mire usted, está a la vuelta del local, tiene el mismo tipo de multa, el mismo tipo de fiscalización y los mismos resultados y no tienen quejas, o sea, arroja la misma

cantidad de borrachos para la calle, etc., etc. Tenemos otra que está en Pedro Aguirre Cerda que tiene un prontuario de multas, tiene 11 multas y resulta que nadie se queja porque aparentemente a este Concejo no ha llegado el problema de las quejas., vamos una a una, pero no es fundamento que no hay quejas de los vecinos...

Sr. ALCALDE...*el colega Araya tiene la palabra...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Sr. Presidente, lo que nos convoca hoy día es ver los 12 casos, independientemente, que sean de la Calle Maipú, de la Población Cabo Aroca o de la Calle Pedro Aguirre Cerda, las personas que han infraccionado la ley o que han incumplido con lo que se le ha entregado son todas por igual, estén donde estén, entonces, si los vemos uno a uno los podemos ir analizando, pero también estoy de acuerdo con Marcela que si se va a tomar la decisión con una tiene que ser con respecto a todas por igual, a ver, las 12 patentes que hoy día nosotros vamos analizar, o sea, todas tienen problemas y tienen de 03, 04, 05, 06, 07 hasta 11 faltas., yo pondría la moción de no renovarle a ninguna de las 12...*

Sr. ALCALDE...*tiene la palabra el colega Zapata...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*yo no tendría problema en aceptar que sigan trabajando en el caso de la patente que se quiere inhabilitar, pero con el bien entendido de que ese sector de 18 de Septiembre hasta Chacabuco se haga una limpieza general, Presidente, porque yo lo he dicho muchas veces que ese sector está malo, o sea, turísticamente no sirve y todos los días hay gente ebria botada en el suelo, con garabatos de aquí para allá, entonces, si queremos trabajar por el turismo., hagámoslo con esa condición y con esa condición yo votaría a favor, o sea, que se haga una limpieza como corresponde...*

Sr. ALCALDE...*a favor de las poblaciones dice usted?...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*de que le sigan dando la autorización., que se le den a todas...*

Sr. ALCALDE...*pero la limpieza cómo la podemos hacer?., cerrándolos nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón, pero el Concejal Durana el otro día hablaba de advertirles a la gente de las patentes -afortunadamente un año se pasa bastante rápido- entonces, derechamente o no renovamos todas las patentes o le advertimos a cada una de estas personas que tienen un año para hacer conducta., en el entendido que no pueden venir de nuevo*

al Concejo con este montón de multas por vender a personas ebrias y hacer un trabajo muy conciencizado en esa arteria de la ciudad que es Baquedano, o sea, entre 18 de Septiembre y Chacabuco, por ejemplo, poner las luces altas, poner cámaras –se acuerdan que hay un proyecto de cámaras en el centro- entonces, poner 02 cámaras por ese sector, poner un auto de Seguridad Ciudadana como punto fijo y, hacer denuncias, barrer con los vagos, hay un montón de cochinitos que viven en la calle y que compran alcohol, entonces, no es sólo culpa de los locales.., o es para todos –insisto- o a ninguno y con la advertencia que les queda 01 año para hacer conducta...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidente, cuando solicité que se explicara la Ley de Alcoholes -lo que estamos analizando es nuestra propia facultad- es porque con estos partes reiterados el procedimiento que establece la ley indica que el Tribunal debió haber suspendido las patentes, debió haber clausurado los negocios por 30, 60 días y una serie de condiciones que establece el Tribunal que ellos tampoco, a mi juicio, creo que no lo cumplieron y desde esa perspectiva al hacer este análisis a mí me hubiese gustado; primero, qué tendría que haberse hecho por parte de los mismos Tribunales de Justicia en función de exigirles a ellos que cumplan la normativa y que cumplan la ley, porque sólo por el imperio de los Tribunales ellos ya podrían en el caso de personas que tienen 08 patentes, o sea, ellos ya podrían haber clausurado las patentes y sólo por el imperio de la ley, por lo tanto, eso es lo que yo traté de establecer y desde esa perspectiva, creo que a nosotros nos corresponde; primero, decirles a los Tribunales y, mandar los oficios a quién corresponde sobre este tipo de situaciones y no llevarnos nosotros –salvo- que también establezcamos un propio procedimiento o definitivamente.., queremos ser jueces...

Sr. ALCALDE...yo sigo proponiendo que votemos las patentes una a una...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...el uno a uno permite, obviamente, el cambio en la forma de tomar la decisión. Ahora, usted es el Presidente del Concejo y es usted quien tiene la facultad de decirnos si votamos uno a uno o no pues, al final, nosotros somos simples “plebeyos” acá -pero yo insisto- no es malo ser general en la sanciones y en las decisiones porque, además, este es un Cuerpo Colegiado.., o sea, vamos “apechugar” todos acá con la decisión...

Sr. ALCALDE...creo que el caso en donde hay denuncias es un caso que según mi criterio...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero si en todas hay denuncias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...hay una que tiene 10 infracciones y que está ubicada en Tucapel; otra que tiene 11 en Pedro Aguirre Cerda; otra 05 en Arturo Prat y, esta tiene 04, o sea, es de las que menos tiene infracciones...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, si uno pasa por Pedro Aguirre Cerda., siempre está lleno de gente durmiendo en la calle...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, yo creo que las propuestas son; que se vote una a una, que se voten todas o se hace de verdad un proceso de advertencia, incluso, enviando una nota de parte del Concejo a los Tribunales para que se cumpla la normativa legal., van a seguir habiendo partes y el próximo año vamos a estar en la misma situación...

Sr. ALCALDE...no creo que vayan a tener las mismas infracciones...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, porque si uno reconoce en la historia -por lo menos quienes llevamos los 4 procesos anteriores- cuando en el primero periodo anterior, o sea, en el primer año, se estableció ese Acuerdo de Concejo de las 3 patentes en el centro y las 4., a ver, no me acuerdo que hayamos tenido mayores dificultades en los años siguientes, incluso, fue bastante rápido el proceso y no acuerdo haber visto esta cantidad de infracciones y, hoy día, como que de verdad se relajaron. Pero cuando se estableció en el Concejo Municipal anterior la fórmula de los 3 y los 4, efectivamente, hubo una situación de que fue bastante llevadero en los años siguientes y yo no veo por qué a lo mejor no podemos tener esa misma conducta?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo creo que tenemos que regirnos por la Tabla., o votamos una por una o las votamos todas juntas...

Sr. ALCALDE...yo para ser bien sincero estoy disponible al igual que todos ustedes para asumir lo que diga la mayoría, pero sigo diciendo que renovaría todas menos una., es mi opinión, ahora, de igual forma las poblaciones también son importantes -salvo que haya alguna y que tengamos certeza que causa conmoción, pelea- yo tengo la sensación que los focos como, por ejemplo, O'Higgins, Baquedano, o sea, algún tipo de limpieza tenemos que hacer alguna vez y a lo mejor no es ahora, pero yo siento que como municipio nos tenemos que hacer cargo del centro de la ciudad en un lugar donde estaba la Residencial Madrid -no sé si estará todavía en ese lugar- por donde circulan turistas gringos, pero también tenemos gente ebria, durmiendo en el sector. Tenemos una esquina que arroja borrachos hacia afuera -el

colega Zapata puede dar fe de ello porque vive a media cuadra-entonces, ahí sí me la jugaría por limpiar, aunque sea el local más conflictivo, porque tenemos el respaldo de la Cámara de Comercio que está reclamando, la Cámara de Turismo que está haciendo lo mismo, el Cosmocentro, las Juntas de Vecinos. Ahora, curiosamente yo actúo de buena fe y en qué sentido? que parto de la base que si reclaman por 1 local y no por los 4 que hay.., por algo será pues, porque si no reclamarían por todos los demás locales, o sea, no creo que todos le tengan “mala” a uno y no a los demás, entonces, si están reclamando por un local con todos esos agravantes -puede que los demás tengan más partes.., es cierto- pero mi opinión y como lo dije anteriormente, ahí tomaría acciones, por ejemplo, no renovarían esa patente, pero las demás las renovarían todas, sólo decir que esta es mi opinión y que cada cual tiene la suya, entonces, esa es la sensación que tengo. Ahora, si hacemos una votación previa y, decimos, a ver, yo sé que tengo la facultad de hacerlo votar uno a uno y cada uno vota como quiere o la otra alternativa sería hacer una votación previa y que el Concejo se pronunciara si vamos a votar una a una o si vamos a votar por todas éstas.., quiero decir que estoy disponible para las dos opciones...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que aquí aparecen algunas que tienen 10, 11 infracciones, por lo tanto, es bastante injusto el procedimiento y desde esa perspectiva si nosotros no hemos generado un proceso de advertencia hoy día tirar la “guillotina” para abajo no me parece tampoco justo si es que, efectivamente, tampoco se ha cumplido la norma legal por parte de los Tribunales, porque los Tribunales con estos 4 partes en O’Higgins 402...

Sr. ALCALDE...yo estoy hablando de una patente, ahora, si quieren aprobar todas nomás y, les advertimos por escrito, o sea, también es otra alternativa...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...o sea, ahí alguien se llevó la ley, pero esa persona de O’Higgins 402, después de estos 4 partes ya tendría su clausura definitiva por parte de los Tribunales...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...al final.., no sé me queda la sensación de que vamos a votar con lo que sucede después de haber cometido las faltas, porque hoy día se está tomando en consideración que la gente orina en la calle, que hay peleas, robos, pero eso ocurre después de, entonces, nosotros debemos avocarnos de lo que pasa antes de y, que es la infracción y eso ocurre dentro del local, entonces, vuelvo a insistir que nosotros deberíamos tomar la decisión por las 12 patentes, porque las faltas ocurren dentro de los locales y no dentro de éstos y lo que a nosotros nos atañe es dentro de los locales...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, incluso en la patente de O'Higgins 402 no figura el "estado", entonces, no sabemos si está condenado...

Sr. EGO FLORES RIVERA...perdón, el 1er. Juzgado no emite la condena, o sea, se da por hecho que lo que ellos mandan están condenados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo insisto en creer que las personas tienen todo el derecho a equivocarse una vez -lo tenemos claro- pero hay algunos que se equivocaron 10 veces pues, o sea, acá no hay que ser muy diestros ni muy hábil para entender que una persona está bajo los efectos y que no le puedo seguir dando alcohol y para mí no es tema que sea en el centro de las poblaciones -yo vivo en el centro- y soy una defensora en el centro en cuanto a muchos temas. Pero acá -insisto- hay gente que resulta súper dañada que no se queja y que no tiene idea que nosotros estamos a cargo muchas veces...

Sr. ALCALDE...colegas, entonces, votemos si lo hacemos por todas o por cada una...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo invito a darse una vuelta a usted que le gusta andar viendo el tema de la basura, o sea, también puede darse una vuelta por los sectores donde están ubicadas las patentes, por ejemplo, en Prat siempre hay peleas en la calle, Prat a las 8 de la noche es lo mismo que Velásquez., no se puede andar...

Sr. ALCALDE...entonces, veamos también Prat...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...veámosla todas, pero todas por igual...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...tendríamos que zanjar el problema que presenta Marcela y, creo que tendríamos que votar en forma general y cada uno verá cómo vota, por ejemplo, en mi caso el que tiene 11 infracciones considero que tampoco hay que renovar la patente...

Sr. EGO FLORES RIVERA...perdón, pero quiero acotar algo en relación a la patente que tiene 11 infracciones, o sea, la persona que está solicitando la patente le vendieron ésta y estaba en trámite...

Sr. ALCALDE...el local que también quería mencionar es el local que todos conocemos o por lo menos los que somos de Arica, el local que está en Pedro Aguirre Cerda con Juan Antonio Ríos y que ha sido Boite desde el año de la "pera", pero yo últimamente

he visto que hay letreros -cuando paso por ahí- que anuncian los partidos de fútbol, entonces, me parece que cambió de nombre y de dueño...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo estoy seguro que no hubiéramos estado discutiendo este tema en estos momentos si no hubiéramos tenido la reunión que citó el Sr. Durana, en la cual muchas personas dijeron que por favor se preocuparan de ese caso, o sea, del caso que estamos analizando, ubicado en O'Higgins con Baquedano y, como dije, estoy seguro de que ni siquiera nos hubiéramos detenido a analizar las patentes y se hubieran aprobado todas, porque si en estos momentos estamos conversando de los problemas es porque fue expuesto en esa reunión de comisión, por cuanto, creo las comisiones son importantes, hay que escuchar a la gente cuando nos está dando luces de algo...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*perdón, efectivamente, la patente de O'Higgins 402 ha tenido reclamos, o sea, es la única que ha tenido reclamos y revisamos los antecedentes anteriores y ha sido 2 veces suspendido por el Concejo en distintos años, él ha apelado y ha ganado...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo también he recibido reclamos, por ejemplo, de la Calle Thompson, o sea, todo el mundo y todos los que pasamos por ahí sabemos cómo está y cómo huele esa calle, entonces, creo que es en todo el centro el problema más que en Baquedano, porque hay varios locales en el sector y en Prat, Thompson también es bien importante, además, que hay una feria turística, entonces, también es una calle de turismo...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*lo otro que hay que ver son, por ejemplo, las penalidades y como lo dice la Sra. Concejala el de la Calle Thompson tiene una infracción por no tener el letrero de la Ley de Alcoholes...*

Sr. ALCALDE...*qué patente tiene?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*tiene patente de restaurante...*

Sr. ALCALDE...*son esos un restaurante que vende menú, cierto?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*sí., tiene 2 infracciones graves...*

Sr. ALCALDE...*o sea, no tenía el rótulo puesto...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*y la otra está absuelto, entonces, finalmente tiene sólo una infracción...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, el año 2005 tuvimos el suficiente criterio –vuelvo a insistir- de poder administrar este problema en muchos casos, después nos enteramos de una serie de situaciones que pasaban con Carabineros, por lo tanto, yo requiero que se le solicite a los Tribunales que apliquen el procedimiento de la ley. Y, que definitivamente nosotros sepamos también en una reunión que usted tenga con los 12 locatarios e incluso con el Concejo, de tal manera, de decirles de que este Concejo va a enviar a los Tribunales cuando nosotros, antes de que se cumpla el año, veamos que se sigue actuando de la misma forma...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*debería ser para todas las patentes así pues, porque lo más peligroso del tema es la permisividad que existe, o sea, éstas son 12, pero el legajo que nos entregaron era bastante grande, era una gran mayoría de las patentes de la ciudad...*

Sr. ALCALDE...*todas han sido aprobadas., menos éstas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*sí, correcto, ésas las aprobamos y quedó zanjado el tema, porque estaba la discusión con ésta, pero tal como dice José Durana., sería importante que el Tribunal también pudiera darle un poquito más de seriedad al tema y se aplicara realmente lo que dice la ley, o sea, si está la facultad de no entregar las patentes –quizás las otras que ya vimos no tienen problemas- pero el próximo año nos vamos a encontrar con lo mismo, entonces, si no aplicamos la regla y la norma nos veremos enfrentados a lo mismo el próximo año...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*sí, la verdad de las cosas que el año 2004 cuando pasó esto en el Concejo se pidió una coordinación con los Inspectores Municipales, con el Depto. de Rentas para que en conjunto se le fuera explicando a la gente, porque mucha gente solicita patentes de alcohol y muchos se olvidan de la ley, no cumplen con ésta y caen en sanciones y, ahí hubo un tiempo que se mantuvieron, pero desde el año 2006 al 2008., se han relajado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*correcto, lo que pasa –por decirlo de alguna manera- por ejemplo, absolvimos 200 patentes, pero la permisividad que estamos mostrando, o sea, el próximo año nos veremos enfrentados a 400 ó 500 con faltas., porque como no hay sanciones...*

Sr. ALCALDE...las otras patentes que aprobamos, no tenían problemas?...

Sr. EGO FLORES RIVERA...o sea, tienen, pero por último no tenían gravedad, por ejemplo, tenían sanciones por no tener letrero a la vista, etc...

Sr. ALCALDE...o sea, por cosas menores., bueno, colegas entonces, 2 alternativas, votamos una a una o lo hacemos en forma general?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...sometemos a votación Sr. Alcalde?...

Sr. ALCALDE...sí...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...los Sres. Concejales que estén por aprobar una a una cada una de las patentes sírvanse levantar su mano por favor., 2 votos. Los que estén por votar colectivamente las 11 patentes?., 6 votos, por lo tanto, se votan colectivamente.

ACUERDO N°201/2009

Con la asistencia de las Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE CON RESPECTO AL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA RENOVACIÓN DE LAS 11 PATENTES QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2009:

- POR LA MAYORIA SE RECHAZA QUE LA VOTACIÓN DE LAS PATENTES SE REALICE EN FORMA INDIVIDUAL.

VOTAN A FAVOR : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
: Concejala Sra. María Teresa Becerra

- POR LA MAYORIA SE APRUEBA QUE TODAS LAS PATENTES SEAN VOTADAS COLECTIVAMENTE.

VOTAN EN CONTRA : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

Los Sres. Concejales que estén por aprobar la renovación de las patentes de alcoholes identificadas como:

- Rol N°4-276, de don Francisco Colque Ayca.
- Rol N°4-369, de doña Clotilde Crispín Quispe.
- Rol N°4-218, de doña Santusa Chura Flores.
- Rol N°4-1096, de doña Viviana Nahuelpan Benavente.
- Rol N°4-452, de doña Adriana Mayorga Lanchipa.
- Rol N°4-172, de doña Delia Segovia Vergara.
- Rol N°4-141, de Guerrero Véliz Juan Hernán y Otra.
- Rol N°4-1012, de doña Grismaldina Vidal Fuentes.
- Rol N°4-132, de don Hugo Lecaros López.
- Rol N°4-13, de don Rómulo Quispe Quispe.
- Rol N°4-579, de doña Marta Apaz Ramírez.

Por favor sírvanse levantar su mano para la renovación de las patentes anteriores., 1 voto a favor. Los que estén por rechazar la renovación de las patentes., 5 votos por rechazo de los Sres. Javier Araya Cortés y Eloy Zapata, Sras. María Teresa Becerra, Marcela Palza, Elena Díaz y Patricia Fernández. Los Sres. Concejales que se abstienen?., don Emilio Ulloa. Los Concejales que aprobaron don Waldo Sankán y José Durana...

ACUERDO N°201/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés SE ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2009 A JUNIO 2010:

ROL	NOMBRE	UBICACIÓN
4-276	FRANCISCO COLQUE AYCA	O'Higgins N°402
4-369	CLOTILDE CRISPIN QUISPE	Avda. Tucapel N°2270
4-218	SANTUSA CHURA FLORES	Arturo Prat N°529
4-1096	VIVIANA NAHUEL PAN BENAVENTE	Thompson N°228
4-452	ADRIANA MAYORGA LANCHIPA	Joaquín Aracena N°2098
4-172	DELIA SEGOVIA VERGARA	Pedro Aguirre Cerda N°1907
4-141	GUERRERO VELIZ JUAN HERNAN Y OTRA	Arturo Prat N°527
4-1012	GRISMALDINA VIDAL FUENTES	Avda. Tucapel N°2762
4-132	HUGO LECAROS LOPEZ	18 de Septiembre N°231
4-13	ROMULO QUISPE QUISPE	Los Avellanos N°2315
4-579	MARTA APAZ RAMIREZ	Baquedano N°620

VOTAN A FAVOR : Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejal Sr. José Durana Semir

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Alcalde, me permite?...

Sr. ALCALDE...tiene la palabra la Concejala Elena Díaz...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, para que sepan los contribuyentes que están aquí presentes les quiero decir que yo desde que estoy sentada en este asiento siempre que se hace una solicitud de patente de alcohol ya sea favorablemente o negativamente., siempre he votado estas solicitudes negativamente, o sea, si estamos luchando por sacar a la juventud adelante no le entreguemos más droga como lo es el alcohol. Es lamentable ver, por ejemplo, a un muchacho de 15 años que cometió hace pocos días un crimen por esta razón, entonces, ese es el motivo, tampoco es que esté en contra de los comerciantes, sino que estoy en contra de la droga para la juventud...*

2) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON RESPECTO A LA PROPUESTA PUBLICA N°53/2009 “MEJORAMIENTO SS.HH. Y CAMARINES COLEGIO INTEGRADO”, EN CONFORMIDAD AL ART. 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695.

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en relación al punto 2) de la Tabla se trata de la aprobación del Concejo municipal o la autorización para que el Alcalde celebre un contrato relativo a la renovación y arreglo de servicios higiénicos en el Colegio Integrado. Se trata de 05 baños de alumnos, 02 de profesores y, con respecto a los aspectos técnicos los dejo con don Claudio Martínez...*

Sr. CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS, Funcionario del SERME...*buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales. El proyecto consta del mejoramiento de 03 salas de baño de los servicios higiénicos del Colegio Integrado que quedaron pendientes del año pasado y lo consideró el Sr. Alcalde para este año para el mejoramiento y que tampoco había considerado la SEREMIA en el Plan Verano de Mejoramiento de Servicios Higiénicos, consta también de los baños de los profesores que están prácticamente inutilizados hace más de 6 años. Bueno, el mejoramiento es integral tanto en las mejoras de la parte alcantarillado, agua potable y todos los artefactos, hay que considerar que este colegio está considerado dentro de uno de los de Patrimonio Cultural por la SEREMIA que también está en un proyecto, por lo cual, lo presentamos., bueno y también por el hecho de que los servicios higiénicos están prácticamente inutilizables...*

Sr. ALCALDE...*cuánto es la inversión?...*

Sr. CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS...son \$53.000.000, pero con este monto se arreglan todos los baños, o sea, van a quedar impecables, además, es el cambio de todos los artefactos, por ejemplo, la cerámica, etc., pero más que todo es el arreglo de la red de agua potable y alcantarillado...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...bueno, por ser fondos municipales y atendida la cuantía de la propuesta que es superior a 500 UTM., se requiere el acuerdo del Concejo...

Sr. ALCALDE...este es el plan que estamos haciendo, o sea, que con platas municipales también estamos arreglando liceos y colegios como lo hicimos, por ejemplo, con el Liceo A-1, el A-5, ahora, nos toca el Colegio Integrado y ahí sacamos un "cachito" de cincuenta y tantos millones para los alumnos...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...se pide la votación al Concejo para autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato con respecto a la Propuesta Pública N°53/2009. Los Sres. Concejales que estén a favor sírvanse levantar su mano., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...

ACUERDO N°202/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, en conformidad al Artículo 65°, Letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°53/2009 DENOMINADA "MEJORAMIENTO SS.HH Y CAMARINES COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA, SERME ARICA", POR UN VALOR DE \$53.249.592, IVA INCLUIDO.

3) AUROTIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON ESTUDIO JURIDICO PARTICULAR REFERIDO A LAS CIUDADES QUE TIENEN CASINO MUNICIPALES COMO: ARICA, IQUIQUE, COQUIMBO, VIÑA DEL MAR, PUCON Y PUERTO VARAS.

Sr. ALCALDE...a ver, en relación a este tema quisiera mencionar lo siguiente; hay un movimiento que lo lidera la Alcaldesa de Viña del Mar con respecto de la defensa de las ciudades que tienen Casinos Municipales, por cuanto, todos sabemos que con la nueva Ley de Casinos que empieza aplicar en varios años dependiendo del contrato que tenga cada uno., vamos a perder una cantidad de fondos importantes, viene la Superintendencia

de Casinos y no sé, pero había un cálculo de los \$120.000.000 mensuales que recibimos vamos a terminar casi arrendando sólo el local, entonces, se han hecho 4 reuniones.., cuándo sería la siguiente reunión, la próxima semana?...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*sería este fin de semana...*

Sr. ALCALDE...*este fin de semana se hará la próxima reunión, entonces, si algún Concejal quisiera ir a la reunión, porque yo no podré asistir. Señalar que de Jurídico ha ido una persona...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*he estado yendo yo a la reunión...*

Sr. ALCALDE...*al final hay una Tabla que se elaboró con respecto de cuánto tendría que poner cada municipio, porque la asesoría jurídica que ellos quieren contratar cobra \$63.000.000.-*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*es un estudio jurídico de Valparaíso...*

Sr. ALCALDE...*entonces, ellos hicieron un recuadro de acuerdo a los ingresos que tiene cada uno por casino –ahí está el recuadro- se hizo una proporción de cuánto debiera pagar cada municipio por la parte del estudio jurídico que son \$63.000.000, por ejemplo, Viña del Mar está pagando y que recibe MM\$19.000.- en el casino, o sea, es mucha plata, más del presupuesto total de la Municipalidad, entonces, ellos van a poner \$39.000.000 y nosotros que recibimos MM\$1.600.- por ingreso del casino debiéramos poner \$3.329.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, lo único que yo quiero decir.., es que \$63.000.000.- es mucho dinero para un estudio jurídico...*

Sr. ALCALDE...*yo no lo sé...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*acá se han ganado peleas mucho más importante –esto es importante- con menos lucas, o sea, es una cantidad de recursos monstruosa...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Concejala, disculpe, pero para Santiago no es una suma demasiado considerable.., o sea, estamos hablando de 7.000 UF que no es mucho dinero, o sea, por lo menos a nivel de Arica, obviamente, es una cantidad considerable, pero no lo es a nivel central...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*todos sabemos que hay estudios que son caros, pero son buenos, pero éste es de Viña y no sabemos quiénes son...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*son abogados respetables, ya hemos estado en reuniones anteriores...*

Sr. ALCALDE...*a ver, una consulta que yo también tengo.., quién licitaría? la Municipalidad de Viña del Mar?...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*no, pasa que inicialmente la Municipalidad de Viña del Mar contactó a este estudio jurídico para realizar un estudio con respecto al tema y, atendidos los avances y el informe que este estudio jurídico presentó, básicamente, se siguió con ellos, o sea, no hubo un concurso ni mucho menos, sino que fueron ellos los que decidieron el tema...*

Sr. ALCALDE...*María Teresa tiene la palabra...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, ayer cuando me llegó la Tabla yo estuve preguntando y le consulté a la Diputada Ximena Valcarce y ella me dijo que un grupo de Parlamentarios habían estado en una reunión con el Subsecretario de Gobierno para que repusiera una indicación en el Senado, porque esto se va a tratar luego en el Senado. Nosotros tenemos un Senador acá y que a lo mejor puede hablar con él...*

Sr. ALCALDE...*a ver, a mí el que me llamó para esto –se acuerdan de Carlos Torres Kamey?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah! claro, él es el Asesor Jurídico de la Alcaldesa del Viña del Mar...*

Sr. ALCALDE...*claro y, a mí me llamó la Alcaldesa de Viña del Mar y hablé con ella y, después me llamó él para preguntarme si yo podría ir, pero la verdad al final no pude ir y mandé a abogados nomás –como era un tema jurídico...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo otro que a mí me inquieta, a ver, yo soy amiga de una persona del casino y la verdad da lo mismo el nombre. Pero bueno le pregunté -como amiga- porque no sabía que el 2015 se terminaba nuestra concesión y, me dijo que a él le gustaría tener alguna conversación alguna vez con nosotros y exponer, porque dice que hasta el momento no ha tenido ningún acercamiento con el Concejo, entonces, aprovecho de decirle...*

Sr. ALCALDE...*a nosotros nos convendría que esa concesión siguiera...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, por supuesto...*

Sr. ALCALDE...*que siguiera, porque cuando esa concesión termine no vamos a recibir ni el 40% de lo que recibimos en estos momentos...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*dice que ellos tienen interés –quizás- en que los invitáramos al Concejo., se lo dejo planteado en todo caso y la persona es don Hugo Manterol...*

Sr. ALCALDE...*no lo conozco...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*es como el segundo a cargo...*

Sr. ALCALDE...*bueno...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no es el Gerente, sino es el segundo a cargo, pero es el que ve la cosa práctica por decirlo de alguna manera...*

Sr. ALCALDE...*sería bueno...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, se lo dejo planteado y, lo otro, decir que yo a través de Ximena voy a estar en contacto, porque ella me dice que fueron varios Diputados a esta entrevista con el Subsecretario para que repusieran esta indicación en el Senado...*

Sr. ALCALDE...*ahí sería la solución, o sea, a través de una modificación...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*en todo caso la próxima semana yo le voy a decir a Ximena que se preocupe de ver el tema cuando esté en Valparaíso...*

Sr. ALCALDE...*pero es una decisión que hay que tomar...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, hay que tomarla de todas maneras...*

Sr. ALCALDE...*o sea, le pregunto al Concejo., nos metemos o no lo hacemos?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, creo que este es un tema muy importante...*

Sr. ALCALDE...eso nos cuesta \$3.200.000 y que para la ciudad de Arica es súper importante, entonces, nos metemos!. Ahora, lamentablemente, hay un procedimiento y nosotros no hemos sido parte, es la Municipalidad de Viña la que ha encabezado este tema, o sea, ellos contrataron un estudio jurídico. Ahora, habría que preguntarle al Contralor para que no vayamos a meter las "patas", porque hay que ver cómo le vamos a traspasar las platas, entonces, preguntemos primero si podemos y cómo podemos? porque al final le vamos a traspasar la plata a lo mejor a la Municipalidad de Viña y ellos van hacer el contacto con este estudio jurídico...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, no ponemos plata, pero le podemos facilitar abogados...

Sr. ALCALDE...de hecho Arturo va nuevamente a la reunión...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...a ver, en primero término y desde mi punto de vista no existe ningún tipo de inconveniente, atendido que es la contratación de servicios a honorarios que no son permanentes, sino que son servicios que se van a prestar una sola vez, entonces, en ese sentido no habría ningún problema para contratarlo y la verdad que son abogados de una plaza de Valparaíso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...la Alcaldesa de Viña escoge un estudio jurídico a la pinta de ella y la verdad no sabemos si hay transparencia en la designación de ellos, o sea, pueden ser muy respetables pero...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...Concejala, en ese sentido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, acá yo no estoy cuestionando ni criticando, sino que estoy diciendo que a mí me parece que es mucho dinero para un estudio, nosotros tenemos buenos abogados que también pueden cooperar en cuanto a su trabajo yendo a las reuniones y ayudando al estudio...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...perdón.., si me da un segundo creo poder explicarle. Estamos hablando de \$63.000.000 versus MM\$19.500 para la Municipalidad de Viña; MM\$4.400 para la Municipalidad de Iquique, o sea, estamos hablando de muchos miles de millones de pesos...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero no se trata de eso -entiendo a Marcela- todos sabemos que vamos a invertir en algo que vamos a ganar mucho. Pero ella está diciendo el porqué la Alcaldesa eligió un estudio jurídico, o sea, por qué no lo elegimos todos juntos?...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...quizás atendida la circunstancia de que este tema empezó a estudiarse por la Municipalidad de Viña del Mar hace un año y medio o dos atrás...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sería importante que el Sr. Yong expusiera cuáles son los acuerdos que se tomaron en el viaje? o sea, deben haber algunos acuerdos que se tomaron en esa reunión, quizás el resto de los Alcaldes facultaron a la Municipalidad de Viña del Mar...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...pero ahora recién Viña del Mar se hizo cargo de este tema, porque antes cuando estaba el Alcalde anterior Viña del Mar nunca participó en estas reuniones de casinos, entonces, también me parece bastante raro y lo digo porque yo fui acompañando a Carlos Valcarce, por ejemplo, a Pucón y, nunca participó Viña del Mar, entonces, me parece muy raro que lidere Viña del Mar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidente, yo puedo dar fe de eso, porque el municipio de Viña se sentía tan omnipotente con sus MM\$19.000.- en ingresos y que la verdad no estaban "ni ahí" con este montón de municipios pequeños, partiendo de Iquique y terminando en Puerto Natales. Ahora, que se les complica porque hicieron la sumatoria., o sea, yo tengo claro que para ellos es mucha plata, para nosotros son MM\$1.600.- mucho menos de lo que reciben ellos, entonces, a mí lo que no me parece es que en forma arbitraria ellos hayan como liderado este tema, cuando lo podrías liderar tú perfectamente como, por ejemplo, la Sra. Mirta...

Sr. ALCALDE...lidera la que tiene más recursos y, además, porque ella va a poner \$40.000.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, pero lo hicieron proporcional., ese es el tema...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, qué culpa tenemos nosotros de ganar menos, pero esto antes lo lideraba Pedro Velásquez...

Sr. ALCALDE...de la Municipalidad de Coquimbo...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, él lideraba este grupo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, nosotros también tenemos el mismo problema cuando asistimos a congresos a nivel nacional, por ejemplo, cuando tenemos que

tener representación ante el Gobierno o donde sea, cierto? pero por ser de provincia es imposible formar parte de una directiva o de un equipo por la distancia y es por eso que se opta por la gente del centro, aunque uno quisiera forma parte para nosotros es imposible, ahora, si la Municipalidad de Viña está comandando este tema y el equipo jurídico es de la zona central tiene que ser así, o sea, no hay otra posibilidad. Este tema está hace algunos meses atrás en boga y está en toda la comunidad, porque ha salido en todos los medios de comunicación el problema que se está presentando con la nueva Ley de Casinos y no es un tema antiguo, porque la nueva Ley de Casinos cuándo salió?.., hace unos 2 años atrás?..

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*se aprobó el 2005 y cuando llegamos nosotros el Casino de Arica estaba vigente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero tampoco es un tema antiguo, sino que es un tema relativamente nuevo, pero creo que hay que meterse igual Sr. Alcalde, porque si bien es cierto, se lleva al Congreso y, si no pasa nada ahí.., hay que igual dar la pelea por otro lado, porque es mucha plata que se va a perder por parte de la Municipalidad, aunque sea mucho menos que la Municipalidad de Viña, o sea, igual es harta plata que nos sirve...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*si gustan.., les explico más menos cómo se pierde la plata, básicamente, acá no es tanto que se pierda dinero efectivo, sino que el Patrimonio Municipal se ve muy afectado, atendido que la nueva Ley de Casinos establece que los casinos ya no son municipales, cierto? pasa a manos de la empresa privada, el sector privado es dueño de los derechos particulares de cada sala de juego, entonces, en ese sentido, o sea, estamos muy claros que hoy en día la Municipalidad respectiva entrega –quizás- administración su casino, en el futuro lo que va a suceder es que el casino va a pagar anualmente un 20% de sus utilidades correspondiendo un 10% para el municipio y un 10% para el Gobierno Regional, entonces, además, de perder plata la Municipalidad está perdiendo patrimonio, porque qué pasa? –hace poco se decía- que sólo se iba a ganar la plata del arriendo, o sea, quizás ni siquiera eso, porque si bien una institución privada que construye algo en la playa el Casino de Arica quizás va a servir no sé para que pongamos la Asesoría Jurídica podría ser? entonces, si se fijan, ni siquiera eso, porque la pérdida es demasiado importante, es mucha plata y aparte como les dije es patrimonio físico...*

Sr. ALCALDE...*entonces, solicitémosle un informe a Arturo Butrón para saber si podemos hacerlo o no y, si tenemos el informe favorable lo aprobamos. Ahora, decir que el próximo fin de semana hay otra reunión y vuelvo a señalar .., si algún*

Concejal quisiera asistir la reunión será en Coquimbo y así podemos saber cómo va el avance de este tema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*me permite Sr. Alcalde, pero creo que le correspondería ir al Sr. Abogado, entonces, que vaya un Abogado nuestro. Además, considero que los \$3.320.000 que nos correspondería aportar si aceptamos esta proposición y decir que por esta acción se recuperaran nuestros ingresos municipales yo lo entiendo así- ahora, si señalamos que el cobro de los abogados es excesivo., bueno ellos estudiaron por algo, cierto? y yo les quiero mencionar un ejemplo que tiene que ver con la demanda que presentó la Población Guañacagua, o sea, los 122 pobladores tuvieron que pagar cada uno \$1.700.000 al abogado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, mentira...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*cómo que mentira? el abogado cobró por cada uno \$1.700.000 y, más encima el poblador tiene que pagarle al Presidente del comité que hizo los tramites el monto de 55, 60 70 mil pesos, entonces, es una sinvergüenza. Por cuanto, digo que los \$3.320.000 que vamos aportar es para defender los intereses del municipio., yo no lo encuentro alto...*

Sr. ALCALDE...*por eso yo digo que estoy de acuerdo con lo que dijeron, entonces, que Arturo Butrón haga un informe señalándonos si lo podemos hacer o no y, cuando tengamos el informe favorable lo sometemos a votación...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, para precaución...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*Sr. Alcalde, entonces, el punto 3) de la Tabla cómo quedaría?...*

Sr. ALCALDE...*para informe de Arturo Butrón...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*correcto.*

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, quiero señalar que llegó el Oficio N°001684 de la Contraloría Regional y, que en el párrafo final dice;

“..Transcribese al Director de Control de la Municipalidad de Arica y al Secretario Municipal de Arica a fin de que se ponga en conocimiento del Concejo Municipal, el presente pronunciamiento en la sesión más próxima de dicho Cuerpo Colegiado, debiendo informar a esta Contraloría Regional el mismo día en que ello ocurra..” Dado que esta es una Sesión Extraordinaria los únicos puntos que se pueden tratar son los temas que estaban en Tabla,


pero como esto ha llegado en orden de que debe ser dado a conocer lo doy a conocer para que ustedes sepan que llegó un oficio. El informe es sobre un oficio enviado por la Contraloría Municipal respecto del pago de SOBINCA, por cuanto, se le hará llegar copia a los Sres. Concejales, sólo dice que hay que darlo a conocer y es lo que acabo de hacer...

Se levanta la sesión a las 10:15 hrs.

Esta acta consta de un cassettes con una duración de una hora con tres minutos las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

BCA/CCG/rpm.-